

ber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de enero del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 114/1962, de 13 de enero, por el que se destina al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Caballería don Joaquín de Sotto y Montes.*

Vengo en destinar al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Caballería don Joaquín de Sotto y Montes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 115/1962, de 20 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Salvo Alonso Linaje pase, a voluntad propia, al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Salvo Alonso Linaje, Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, pase, a voluntad propia y con fecha quince del actual, al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 116/1962, de 23 de enero, por el que se dispone que el Interventor del Ejército don Daniel de Linos Lage pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el Interventor de Ejército don Daniel de Linos Lage cese en su destino de la Intervención General del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 117/1962, de 26 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Manuel Alcayde Alcayde pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Manuel Alcayde Alcayde cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 118/1962, de 26 de enero, por el que se dispone que el General de División don Luis Peral Sáez pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el General de División don Luis Peral Sáez cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 119/1962, de 26 de enero, por el que se dispone que el Teniente General don Rafael Alvarez Serrano pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Rafael Alvarez Serrano, Capitán General de la Novena Región Militar, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 120/1962, de 27 de enero, por el que se promueve al empleo de Interventor de Ejército al Coronel Interventor don Eduardo Esteban Valdés, destinándole al Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Por existir vacante en la escala de Interventores de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Interventor don Eduardo Esteban Valdés, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Interventor de Ejército, con la antigüedad del día veintitrés de enero del corriente año, destinándole al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 121/1962, de 27 de enero, por el que se promueve al empleo de Auditor General al Coronel Auditor don Victoriano Vázquez de Prada Lesmes*

Por existir vacante en la escala de Auditores Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don Victoriano Vázquez de Prada Lesmes, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General, con la antigüedad del día trece de enero del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 122/1962, de 27 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Federico Girón Rodríguez, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» número dos.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Federico Girón Rodríguez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día dieciocho de enero del corriente año, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» número dos.